

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Poblete (Ciudad Real)

Anuncio de 21/07/2022, del Ayuntamiento de Poblete (Ciudad Real), sobre resolución de Alcaldía por la que se abre un período de información pública para la formulación de proposición jurídica económica y propuesta de convenio, en el expediente de adjudicación de Programa de Actuación Urbanizadora de oficio a desarrollar en régimen de gestión indirecta. [2022/7067]

Aprobadas inicialmente las Bases para la Adjudicación del programa de Actuación urbanizadora de la zona que afecta a:

Sector:	Sector R-3
---------	------------

Por Resolución de Alcaldía de 21 de julio de 2022, se abre un período de veinte días para la información de la alternativa técnica aprobada del R-3, contados desde la publicación del presente en el DOCM, a los efectos de que se examine y presenten las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://poblete.es>.

Asimismo tras la conclusión de la información pública, quienes tengan interés por competir y ser seleccionados como adjudicatarios del Programa de Actuación Urbanizadora, podrán presentar proposiciones jurídico-económicas y propuestas de Convenio urbanístico durante el plazo de diez días siguientes al vencimiento del plazo anterior.

Poblete, 21 de julio de 2022

El Alcalde
LUIS ALBERTO LARA CONTRERAS